



Ilustre Municipalidad de
La Serena

30 MAR. 2015

LA SERENA,

DECRETO N° 916 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones; el Certificado extendido por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, de 23 de Marzo de 2015, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 971 de 7 de Enero de 2015 para otorgar la subvención; el Certificado de Transferencias, Certificado de Personalidad Jurídica y de representante legal, todos de 20 de Marzo de 2015; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
JUNTA DE VECINOS AMOR Y PROGRESO N° 20 COMPAÑÍA ALTA LA SERENA	65.382.340-1	[REDACTED]	Margarita Carrasco Sandoval, R.U.T. [REDACTED]	Registro N° 180 de 12 de Diciembre de 1991.	N° 181 de 30 de Enero de 2006.	Financiar la amplificación en actividades culturales (cine en tu barrio, charlas educativas, conferencias, etc.).	\$300.000

2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.


LUCIANO MALJENDA VILLEGAS
 SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACB JURE
 ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Dideco
 - Oficina de Partes
 - Asesoría Jurídica
- RJ/LM/MV/CAMT